

PRIMAVERA , 7 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 129,200 CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIOS DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DEL VEHÍCULOS MUNICIPALES PLACAS PATENTES KW-8789 Y GDHF-25 VIAJE A LA COMUNA DE SAN GREGORIO FESTIVAL DE TEATRO Y ESC. PARE HURTADO RESPECTIVAMNETE.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	42941	30/11/2018	129,200

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		129,200
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	129,200	
Totales		129,200	129,200

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		129,200
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	129,200	
Totales		129,200	129,200


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


Mario Bonmar